

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

- 6801** *Orden DEF/1106/2014, de 18 de junio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

De acuerdo con el informe de la Subdirección General Personal y en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» núm. 283, de 26 de noviembre de 1999), y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Iván López Gutiérrez (71443103), con antigüedad de 4 de abril de 2011, quedando escalafonado a continuación del guardia civil don José Vicente González Torralba (53471272).

Madrid, 18 de junio de 2014.–El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 189/1997 de 31 octubre), el Director General de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.